

**LA JUNTA DE VIGILANCIA DE
LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES DE COLOMBIA
"CARDIOCOOP"**

CERTIFICA QUE:

Que en uso de sus facultades legales que le confiere la Ley 79 de 1988 y estatutarias prevista en el artículo 53 de los Estatutos vigentes, la Junta de Vigilancia verificó la habilidad de los Delegados para participar en la **XXVI Asamblea General Ordinaria de Delegados** de manera mixta de la Cooperativa Multiactiva de los trabajadores de Colombia "Cardiocoop" a celebrarse el día sábado 15 de marzo de 2025, a partir de las 8:00 a.m.

De acuerdo a los parámetros definidos y requeridos estatutariamente, el día 24 de Febrero de 2025 según Acta No. 004/2024-2026 de la Junta de Vigilancia, se llevó a cabo la verificación y validación de la situación contable de cada uno de los 32 delegados activos y electos para el periodo 2024-2026, con la debida coordinación del área de Cartera, evidenciando la siguiente información:

- No se encontraron Delegados activos en mora con corte a 31 de Diciembre de 2024, es decir que los 32 Delegados se encuentran activos para asistir y participar en la **XXVI Asamblea General de Delegados**.
- Se evidencia que, a corte del 24 de febrero de 2025, siete (7) personas se retiraron de la Cooperativa y de conformidad con lo contemplado el artículo 15 del Estatuto de Cardiocoop pierden la calidad de Asociado y Delegado, los cuales se relacionan a continuación:

CÉDULA	CIUDAD
1098795953	FLORIDABLANCA
35513697	FLORIDABLANCA
28544338	IBAGUÉ
65703490	IBAGUÉ
1082851157	SANTA MARTA
1082927140	SANTA MARTA
3276471	VILLAVICENCIO

En virtud de lo anterior, se deja constancia que se encuentran 32 Delegados habilitados para asistir y participar en la realización de la **XXVI Asamblea General Ordinaria de Delegados** de manera mixta de la Cooperativa Multiactiva de los Trabajadores de Colombia "Cardiocoop" a celebrarse el día sábado quince (15) de marzo de 2025.

La anterior certificación se expide a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de 2025 y se publicará en la página web de la Cooperativa www.cardiocoop.co y en las carteleras de la oficina de Floridablanca y puntos de atención en Manizales, Ibagué, Santa Marta y Villavicencio.



JAIME GIL TRIANA
Presidente Junta de Vigilancia



NATHALIA ANDREA MEJIA PULIDO
Secretaria